

Expediente: 12914/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ JIMENEZ LAMAS JULIAN S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - jimenez lamas , julian-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12914/25



H108023369743

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ JIMENEZ LAMAS JULIAN s/ APREMIOS EXPTE 12914/25.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 08 de septiembre de 2026.

Atento a lo manifestado y solicitado por la apoderada de la actora se ordena: Suspender los plazos procesales en el presente juicio a partir del cargo del escrito que antecede, esto es 07/09/2026. Notificaciones digitales. RMC. JUEZ ADOLFO IRIARTE YANICELLI POR TITULAR

Actuación firmada en fecha 09/09/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.